

BIBLIOTECA CENTRAL
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR



**LA REEDICIÓN
DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA
DE CÓRDOBA
UNA NECESIDAD HISTÓRICA**

ALGUNOS LINEAMIENTOS DE PROPUESTA

LUIS ARGUETA ANTILLÓN

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

**LA REEDICIÓN DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA DE CÓRDOBA
UNA NECESIDAD HISTÓRICA**

ALGUNOS LINEAMIENTOS DE PROPUESTA

LUIS ARGUETA ANTILLÓN

SAN SALVADOR, MARZO DE 1989

**BIBLIOTECA CENTRAL
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

CONTENIDO

	PAG
INTRODUCCIÓN	7
1 El Marco Histórico de la Reforma de Córdoba	9
2 Algunos rasgos de la Evolución de América Latina de 1918 a 1988	13
3 La Misión de la Universidad Hacia el Siglo XXI	17
4 La Crisis de la Universidad Latinoamericana	21
5 La Reedición de la Reforma Universitaria de Córdoba—Una Necesidad Histórica	25

INTRODUCCIÓN

Después de setenta años de la Reforma Universitaria de Córdoba, muchos cambios han ocurrido en la Universidad Latinoamericana y en la realidad en la cual está inmersa. Si bien se reconoce el importante rol de la institución en la creación, captación, conservación y difusión de la ciencia y la cultura, así como la función de conciencia crítica, también se tiene una conciencia cada vez más clara de la actual crisis generalizada de nuestras universidades.

Lo que no siempre aparece claro, son el carácter, las causas y las perspectivas de la crisis, debido, en gran medida, a que los universitarios nos hemos acomodado a vivir con la crisis, suponiendo que ésta es impuesta exclusivamente por factores extra y contra universitarios. Para muchos universitarios los problemas que confluyen en la crisis representan la peculiaridad esencial de la Universidad. Consideramos que ésta es una visión que se ha arraigado en el carácter contestatario de la Reforma Autónoma de Córdoba.

Algunos universitarios, o no han tomado conciencia de la responsabilidad que les corresponde, o no han querido asumirla, pero en verdad, la Universidad no puede vivir eternamente en crisis, la autonomía hasta hoy se ha esgrimido como medio de defensa ante los embates. El momento histórico de América Latina nos obliga a revalorar la autonomía como principio estimulante de la creatividad, que a partir de la autocrítica conduzca a la institución en la ruta de la superación de la crisis académica, la cual es una crisis de pertinencia o de incongruencia entre los fines de la Universidad y los auténticos y legítimos intereses de nuestros pueblos. Seguramente que este giro no eliminaría los pro-

blemas, hasta podría incrementarlos, pero sin duda alguna la Universidad estaría en el camino seguro, a salvo de los planes de destrucción, merced a la solidaridad inculdicable de su pueblo y gracias a la cooperación internacional

En relación con eso, en las siguientes líneas hemos querido esbozar algunos elementos que podrían servir de referencia para un examen de conciencia universitaria

Son elementos parciales porque, en verdad, se inspiran en los primeros pasos que nuestra martirizada Universidad de El Salvador está iniciando, con todo, las expectativas son tan promisorias que querríamos compartir con las hermanas universidades estatales latinoamericanas la cautivante aventura de comprometer a nuestras instituciones con el desarrollo integral, autónomo y sostenido de nuestros pueblos

1. EL MARCO HISTÓRICO DE LA REFORMA DE CÓRDOBA

Desde sus orígenes, la Universidad Latinoamericana ha respondido a objetivos y fines determinados, más debe distinguirse entre los fines formales especificados por los fundadores, y los fines reales que las universidades han asumido a lo largo de su evolución y desarrollo

Durante la colonia las universidades fueron fundadas y concebidas desde la metrópoli española como parte de la política colonial

En este orden, las universidades formaban profesionales en teología para “humanizar” a los nativos, catequizándolos en la enseñanza de la religión católica, se formaba profesionales de la medicina, para curar y proteger a los conquistadores y sus acólitos, otra de las profesiones privilegiadas fue el derecho, para defender y justificar los intereses y bienes de la Corona

Ya durante las gestas libertarias, algunas universidades latinoamericanas trasladaron su lealtad de la Corona a la causa emancipadora

Así en las primeras década del presente siglo, la Universidad Latinoamericana se encontraba inmersa en sociedades consolidadas como estados y como naciones, pero con frustraciones generadas por un mundo que se dividía en países ricos y en países pobres. En este contexto la Universidad Latinoamericana, o parte de ella, no permaneció indiferente ni neutra, por el contrario, se identificó con las aspiraciones populares de una auténtica independencia, como prerrequisito

para sustraer a sus países del subdesarrollo impuesto por el neocolonialismo

Con todo, el rol de la Universidad Latinoamericana era muy limitado, tanto como institución, como por la poca incidencia de los graduados. Las limitaciones derivaban de las estructuras heredadas desde la colonia, las cuales se identificaban, más o menos, de la siguiente manera

- Universidades concebidas y condicionadas como claustros conventuales para una educación escolástica
- Gobierno universitario verticalista y autoritario con subordinación al estado, tanto en lo económico como en lo académico y administrativo
- Derecho absoluto, a veces vitalicio, a las cátedras, sin importar la calidad de los docentes
- El carácter elitista y excluyente de la enseñanza superior al discriminar al estudiante por su condición social, económica, y a veces, religiosa
- El elitismo también se daba desde el punto de vista de los sectores que tenían acceso a los servicios profesionales de los graduados
- La rigidez de los planes de estudio, tanto en su estructura como en la metodología y en las orientaciones que inhibían al profesor y al estudiante
- La supuesta neutralidad política de la Universidad como institución, así como de la ciencia y la cultura emanada de la Universidad
- La ausencia de proyección social y de extensión universitaria
- La imposición de una disciplina cuartelaria a los estudiantes

En este escenario latinoamericano de opresión, derivada de la influencia dominante de la iglesia y de algunos gobiernos dictatoriales, la reforma autonómica de Córdoba tuvo el carácter de un mecanismo de de-

fensa, como se desprende del decálogo que recoge los postulados básicos de la proclama de Córdoba

- 1 Co-gobierno estudiantil
- 2 *Autonomía* política, docente y administrativa de la Universidad
- 3 Elección de todos los mandatarios de la Universidad por Asambleas, con representación de los profesores, los estudiantes y los egresados
- 4 La selección del cuerpo de docentes a través de concurso público, que asegure amplia posibilidad de acceso al magisterio
- 5 La fijación de mandatos con plazo fijo para el ejercicio de la docencia, sólo renovable mediante la apreciación de la eficiencia y competencia del profesor
- 6 La gratuidad de la enseñanza superior
- 7 La libertad docente
- 8 La asunción por la Universidad de responsabilidades políticas, frente a la nación y a la defensa de la democracia
- 9 La implantación de cátedras libres y cursos paralelos
- 10 Libre asistencia a clases

La referencia a la Reforma de Córdoba no significa que se ignoren gestas anteriores ni posteriores en universidades latinoamericanas, lo que se reconoce, en forma generalizada, es que el decálogo de Córdoba se constituyó en un paradigma que recogió todas las aspiraciones de renovación universitaria, en forma sistemática

2. ALGUNOS RASGOS DE LA EVOLUCIÓN DE AMÉRICA LATINA DE 1918 A 1988

El análisis de este período sólo tiene el propósito de evaluar la pertinencia de la Reforma de Córdoba con la evolución de América Latina. Nos referimos a la Reforma y no a la Universidad Latinoamericana, en razón de que el movimiento reformista fue calando muy irregularmente en las diferentes universidades, en consecuencia, la incidencia de cada una de las universidades en su realidad circundante ha sido asincrónica. Pero en definitiva, han sido las peculiaridades de cada realidad las que han determinado los roles de las respectivas universidades, y viceversa. Esta generalización nos permite postular la unidad Universidad-Sociedad, a partir del ejercicio de la reforma universitaria, cuyo ingrediente esencial ha sido la autonomía.

En el largo período de setenta años (1918-1988) el devenir histórico latinoamericano ha registrado una gran cantidad y variedad de acontecimientos que sólo es posible caracterizarlos desde una perspectiva particular, más difícil resulta aún tratar de relacionar el desarrollo de una institución, como la Universidad, con la evolución histórica de la región a la que corresponde. Esta limitación estriba en que el interés por investigar la historia de las ideas en América Latina sólo cobra importancia en años recientes y en países determinados. Sin embargo, es posible reseñar los problemas cardinales que han configurado el subdesarrollo dependiente de la región, así como las interpretaciones teóricas y las respuestas de los sujetos sociales, incluyendo la Universidad Latinoamericana.

Durante los años previos a la Segunda Guerra Mun-

dial, la disimilitud entre el Sur del subcontinente y México, por un lado, y la subregión centro-caribeña, por otro, fue muy marcada, esto en razón de que en el primer grupo de países el desarrollo relativo del capitalismo era mayor, y al producirse la gran depresión a partir de 1929, lograron avanzar hacia la industrialización

Algunos autores han caracterizado el fenómeno del populismo, dadas las nuevas alianzas que se generan con participación política de las “clases populares” Este fenómeno es claramente identificado en Brasil y en Argentina, y se ubica en “una etapa de crisis, pues nace de las profundas rupturas que después de la guerra de 1914-1918 o de la gran depresión de 1929, según los países, van a minar sus bases de antiguas sociedades latinoamericanas”¹

Con este proceso de industrialización surge como elemento consustancial la marginalidad, con lo cual se verifica el postulado de que a mayor industrialización menor capacidad de absorción de mano de obra Otro hecho importante asociado a este proceso es el cambio y la profundización de las relaciones de dependencia,² lo cual trascendió el ámbito comercial, para extenderse al ámbito tecnológico financiero

El surgimiento político de las clases populares en Centro América, según Edelberto Torres R³ parecieron obedecer a razones relativamente distintas “Probablemente en sociedades de base rural, agudamente orientadas hacia el exterior y con temprana presencia de capital extranjero, el vigor de clase de los sectores dominantes sea proporcionalmente menor a la capacidad reivindicativa de las clases dominadas” Enseguida se traen a cuento la rebelión campesino-indígena de 1932, en El Salvador, las huelgas bananeras de 1934-38, en Costa Rica, el movimiento campesino arbencista de 1952-54, en Guatemala, y la huelga bananera de 1954 en Honduras

En estos y otros procesos sociales y políticos, la Universidad Latinoamericana ha tenido sin duda, algún

papel protagónico, de no ser así, no se explicaría la confrontación Universidad-Estado que se ha acentuado en forma concomitante con las crisis en los diferentes países. Esta tendencia ha sido más acentuada y sistemática en la medida en que las crisis han sido más profundas. En efecto, a partir de los años cincuenta, a medida que los análisis académicos críticos dan cuenta de la penuria de los modelos estructuralistas y desarrollistas, las arremetidas de los sectores dominantes contra la Universidad son cada vez más furibundos, esto obedece a que la capacidad de maniobra del capitalismo se agota a nivel nacional y a nivel mundial. De ahí también que el involucramiento de las administraciones norteamericanas en la confrontación no sea casual.

En la década de los ochenta, América Latina se encuentra en una encrucijada que sería definitiva. Esta circunstancia parecería facilitar el rol de la universidad latinoamericana, pero no es así. El desarrollo del capitalismo y la crisis generalizada de éste, que se inicia en la década de los setenta, también ha colocado en una crisis general a la Universidad Latinoamericana, no sólo por factores externos a ella como la represión, que en algunos casos reviste los perfiles de planes de destrucción total de la institución, sino fundamentalmente por el anquilosamiento académico, producto de un funcionamiento que no ha podido sustraerse de la inercia impuesta por concepciones anacrónicas⁴ y por rígidas estructuras académico-administrativas.

3. LA MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD HACIA EL SIGLO XXI

La situación esbozada en el numeral anterior plantea de manera ineludible y urgente una revisión de la misión histórica de la Universidad Latinoamericana

El atroz deterioro de las condiciones de vida de los pueblos Latinoamericanos, la progresiva enajenación de la soberanía nacional y el atropello a la dignidad humana, exigen cambios fundamentales que ya no pueden diferirse. Los mismos gobiernos no han podido soslayar esta realidad histórica en los foros internacionales, la lucha de los pueblos latinoamericanos es tan firme, contundente y definitiva que nadie puede ignorarla. Se puede hablar de la consolidación de un latinoamericanismo contestatario al panamericanismo

Si bien la Universidad Latinoamericana ha acompañado a sus pueblos, lo ha hecho usualmente con un activismo político desarticulado del quehacer académico, que le desprestigia y que no aporta los elementos de cambio que, como institución académica, le son propios

La misión "tradicional" de la universidad latinoamericana tiene una fuerte raigambre en la Reforma de Córdoba y se circunscribe a ser la "Conciencia crítica de la sociedad". Ciertamente, la universidad ha estado presente activamente en los momentos históricos más importantes de nuestra sociedad; como centro motor de la vida nacional, ha sido centro de irradiación de ciencia, de técnica y de cultura; como institución libre, merced a su autonomía, ha estado en la palestra de los conflictos nacionales

En algunos casos estos conflictos han sido suscita-

dos por los sectores populares que, ante el ahondamiento de la crisis y la opresión estructural, se rebelan y exigen reivindicaciones y cambios. En estas situaciones, la universidad ha coadyuvado con sus análisis técnico-científicos, y también ha acompañado a los sectores damnificados en sus manifestaciones de lucha.

En otros casos, la universidad se ha hecho presente en la arena política para pronunciarse ante la incubación y aplicación de planes, proyectos, políticas o medidas gubernamentales que se consideran lesivas a los intereses nacionales.

Mientras los gobiernos ignoran y escarnecen los principios y los compromisos fundamentales plasmados en las constituciones políticas, la universidad ha sabido cumplir con los fines que han venido definiendo su misión histórica, según las leyes y los estatutos universitarios.

Esta discrepancia es la causa fundamental de la confrontación Universidad-Estado, que en la práctica se manifiesta como una represalia de parte del estado en diversas formas: restricciones financieras, no obstante que, después de la reforma de Córdoba, el deber del financiamiento del presupuesto universitario por parte del estado es un precepto constitucional. Sus represalias, en otros casos, son dirigidas contra los universitarios (autoridades, docentes, estudiantes, trabajadores administrativos, egresados). En los últimos años las represalias han adoptado la forma de campañas de difamación contra la institución o contra los universitarios. La modalidad más reciente y más preocupante es la que adopta la forma y la embergadura de un plan concebido, operativizado y ya en ejecución a nivel internacional, con la participación de gobiernos de países hegemónicos. Este plan ha sido concebido para reducir a su mínima expresión a la universidad estatal latinoamericana, y responde a una corriente de pensamiento ultraconservadora que asume un rol protagónico en algunos países hegemónicos, a partir de la década de

los setenta, como esta corriente de pensamiento se inspira en la liberación de las fuerzas del mercado y, además, no desecha a la educación superior como un medio para el cultivo del tecnologismo acrítico y mecanicista, la ejecución del plan llevaría a una transferencia de recursos de la universidad estatal a la universidad privada

4. LA CRISIS DE LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA

Que la Universidad Latinoamericana está en crisis, nadie lo duda, la pregunta responsable y autocrítica que los universitarios debemos plantearnos es la crisis, ¿obedece sólo a la confrontación Universidad-Estado, más la crisis generalizada de nuestras sociedades? o ¿subyacen también algunas causas que son de la responsabilidad de la Universidad misma?

Sólo los universitarios irresponsables y sectarios negarían alguna responsabilidad en la crisis universitaria generalizada

Si evaluamos la misión de la Universidad solamente en el marco de la reforma de Córdoba, muy poco habría que reclamarle a la Universidad Latinoamericana. En efecto, aquella reforma obedeció a una voluntad rupturista; el anhelo de autonomía se identificaba con un anhelo de crítica social, se buscaba, entonces, una universidad contestataria, que contara para ello con un mecanismo de defensa: la autonomía.

He ahí lo que hemos tenido durante setenta años: una república universitaria de docentes, alumnos, administradores y egresados, con soberanía universitaria para darse su propio cogobierno y en permanente rebeldía, criticando mucho pero haciendo muy poco para el cambio. Es más, haciendo mucho para perpetuar el estado de cosas que se critica.

Para comenzar, es fácil constatar que casi todos o la mayoría de ideólogos, líderes, funcionarios, técnicos y administradores de las instancias de poder en América Latina han sido egresados de nuestras universidades.

Enseguida podemos darnos cuenta de que algunas "Reformas Universitarias" quedaron reducidas a remiendos de planes de estudio, como la implantación de "áreas comunes" o "estudios generales", los cuales han tenido la pretensión de que todos los profesionales tengan una formación humanista sociológica, pero sin contacto directo con la realidad (sin proyección social) y sin establecer áreas de integración con las áreas diferenciadas o profesionales. Los resultados están a la vista: los profesionales, en vez de salir más concientizados o menos deshumanizados, han salido convencidos de que las materias humanistas "no sirven para nada".

Qué decir de aquellas universidades muy ufanas de su extensión universitaria, cuya concepción surge de una posición paternalista, que consideran como patrimonio exclusivo el dominio y la difusión de aspectos sofisticados de ciertas actividades, profesiones o tecnologías. Así tenemos que algunas universidades han asignado muchos recursos a seminarios, talleres o cursos de música clásica, ballet, pintura, etc., destinados, indudablemente, a élites "cultas" u ociosas. Cuando alguna actividad ha tenido como destinatario a los sectores más pobres o marginados, se los ha tratado como objetos, no como sujetos, y ha tenido un sentido asistencialista y no una actividad curricular, como elemento de formación para los estudiantes.

No podemos dejar de mencionar, dentro de la crisis universitaria generalizada, los problemas internos generados por conflictos, desencuentros o pugnas entre universitarios,⁵ los cuales estarían reflejando ausencia de planes coherentes y de liderazgo.

A modo de conclusión podríamos decir que la Universidad Latinoamericana ha aportado a las luchas populares y a los cambios a través de algunos aportes teóricos, pero de tipo diagnóstico. Los mayores aportes se han concretado a través del acompañamiento y de la praxis.

En términos de la Reforma de Córdoba se podría afirmar que no se cumplió o no se operativizó el postulado de la libertad de cátedra o docente, a fin de que profesores y alumnos realizaran un trabajo creativo dirigido a formular análisis teóricos orientadores de las luchas populares. En esta deficiencia tendría responsabilidad el sector estudiantil, al ampararse en forma mecánica en el postulado de la libre asistencia a clases. Posiblemente la mayor falla ha estado en que la universidad no materializó con un sentido integral, dinámico, el postulado según el cual la institución debe asumir responsabilidades políticas, frente a la nación y a la defensa de la democracia.

Ahora bien, la revisión de la misión histórica de la Universidad Latinoamericana no es una tarea fácil, deben elaborarse los diagnósticos y los pronósticos de la realidad circundante para contar con un marco de referencia que permita, sobre bases reales y consistentes, la concepción y explicación del correspondiente proyecto educativo-académico que hoy, con mayor razón, tiene que asumir el carácter de un proyecto político.

Aunque cada realidad nacional tiene sus especificidades, no es menos cierto que hoy los rasgos en común son muchos,⁶ pero lo más importante es que estos puntos de identidad se refieren, en especial, a las aspiraciones de los pueblos, de esta forma se prefigura una misión universitaria que resultará fortalecida y, por tanto, más viable, en tanto y en cuanto tenga un carácter de Universalidad para la Universidad Latinoamericana, y por qué no decirlo, del tercer mundo.

Por todo lo anterior, la crisis actual de la Universidad Latinoamericana podemos caracterizarla como una crisis de pertinencia.

5. LA REEDICIÓN DE LA REFORMA UNIVERSITARIA DE CÓRDOBA UNA NECESIDAD HISTÓRICA

El sentido de crisis que hemos aplicado a la Universidad Latinoamericana en líneas precedentes es el de una "mutación que acaece en una enfermedad para mejorarse", no para que el enfermo empeore ⁷ Es más bien la expresión de una característica esencial de la Universidad integrada por hombres libres que sustituyen el dogma por el debate, que cuestionan el acontecer a la luz de la ciencia, la cultura y la filosofía

Es cierto que en algunas de nuestras universidades han existido crisis de pugnas entre universitarios, pero éstas han sido pasajeras y transitorias, sólo prevalecen mientras dura el debate que dilucida cuáles son los legítimos intereses y aspiraciones de los pueblos

La interpretación de la crisis universitaria como preludio de cambio y como signo de espíritu de lucha, nos lleva a plantear la necesidad de una reedición de la Reforma de Córdoba, no para restarle méritos a la gesta de 1918, sino por el contrario, para aferrarnos a ella con la fuerza de un espíritu renovado por los grandes problemas que actualmente abaten a los pueblos latinoamericanos

UNA PRIMERA APROXIMACIÓN

Como una propuesta preliminar de reedición podríamos plantear la reafirmación y reformulación de los postulados del decálogo de Córdoba

- a) En relación con el co-gobierno estudiantil, debe reafirmarse decididamente

Una forma de lograrlo consistiría en la incorporación del sector administrativo o trabajador universitario no docente

Estamos convencidos de que este sector se ha superado, tanto cuantitativa como cualitativamente, pero más decisivo es el hecho de que la universidad adquiere cada vez más un carácter popular

- b) La autonomía universitaria ha cumplido su papel de mecanismo de defensa, tanto de cara a las represiones sociales retrógradas, como para eludir en alguna medida, las influencias foráneas alienantes

El momento histórico actual, pero sobre todo, el futuro que están forjando los pueblos latinoamericanos, apremian una revaloración de la autonomía universitaria. La necesidad de una universidad vinculada más estrechamente con la sociedad, hacen incompatibles los conceptos actuales de Universidad, Claustro y Autonomía

La Universidad adquiere una dimensión como instrumento de desarrollo, y para lograrlo requiere de un concepto de autonomía más vivo, más dinámico y más fecundo. Sólo así se generará un proceso retroalimentador, ya que una universidad más comprometida y más identificada con su medio social se hará acreedora a un mayor reconocimiento y a un mayor respeto a su autonomía

- c) El principio participativo en la elección de las autoridades y organismos de gobierno universitario debe fortalecerse, no sólo porque de ello deviene la autoridad moral para conducir y dirigir, sino porque la Universidad como institución esencialmente democrática no debe reproducir, a su interior, las características antidemocráticas de nuestras sociedades. Nuevamente aparece la necesidad de participación del trabajador universitario en las instancias electorales

d) En los postulados que hacen relación a la elección del cuerpo docente, así como al condicionamiento del tiempo de ejercicio de la docencia a la eficiencia y a la competencia, debe establecerse la contrapartida del deber de la Universidad de proporcionar formación y otros estímulos a través de la sistematización de la carrera docente

e) La gratuidad de la enseñanza superior es un principio que se ha robustecido a través de las luchas estudiantiles y populares

Pero más bien, esta lucha ha estado orientada a lograr el libre acceso para todos los estudiantes que tienen derecho a la educación superior, el cual se materializa en la aprobación de los estudios secundarios. Este derecho de gratuidad, libre acceso o de puertas abiertas debe mantenerse, pero bajo ciertos principios que le den legitimidad como

i) Debe sustentarse en la esencia democrática de la Universidad, descartando el riesgo de caer en el populismo si se vincula con el concepto de Universidad Popular, lo cual llevaría a situaciones de puertas abiertas "hacia afuera" con masiva deserción, reprobación y, al final de cuentas, con una nociva frustración

ii) Deben aplicarse cambios curriculares que, por diferentes vías, logren superar las deficiencias de la educación en los niveles primario y secundario

iii) El rechazo, por principio, de cualquier política de nuevo ingreso que trate de discriminar al estudiante más pobre o más débil. La Universidad no puede agregar una discriminación más a las impuestas por nuestras sociedades excluyentes e injustas

f) La libertad docente o libertad de "cátedra" asumirá un significado diferente al original, en el pasado tuvo el propósito de eliminar el sojuzgamiento del docente a la orientación y metodología escolástica. Hoy en

día, el docente gozará de la libertad inherente a la autonomía y a la esencia libre y libertadora de la Universidad. La libertad del docente tendrá más sentido, en tanto será compartida con propósitos claros y definidos, ya sea con sus colegas o con sus estudiantes. La denominación de libertad de "cátedra" irá perdiendo sentido, en razón de que el proceso educativo se sustentará en la conjugación de la docencia, la investigación y la proyección social, y en consecuencia, se desarrollará en el aula, en el laboratorio o gabinete, en la comunidad, en el campo o medio de acción de cada disciplina.

- g) El postulado de la asunción por la universidad de responsabilidades políticas cobra una inusitada importancia, a pesar de que este rol de la universidad ha sido muy criticado por los grupos dominantes. Ante todo, la Universidad Latinoamericana debe concretar su proyecto académico-educativo como un proyecto político.

Si de todos modos la Universidad hace política, incluso las que se proclaman "independientes", técnicas o abiertamente apolíticas, lo razonable o indispensable, es la proclamación explícita del proyecto político. La política, dice Francisco Gutiérrez, "es una práctica totalizadora y diaria que impregna y matiza todo cuanto hacemos" ⁸

Si pretendemos un proyecto académico para formar (no instruir) profesionales para el cambio, si anhelamos el desarrollo integral de la sociedad, si buscamos la identidad y la autonomía cultural de América Latina, la cual se logrará si previamente se alcanza la autonomía económica que permita al subcontinente ser dueño de su propio destino entonces estamos concibiendo un proyecto político que definirá en cada momento, de cara a la realidad concreta, la misión histórica universitaria. En concreto, no puede desconocerse la interrelación entre la Universidad como mundo del saber y la política como mundo del poder. La universidad como gene-

radadora de saber, no sólo tiene derecho, sino el deber de velar por que el poder —que se sustenta en el saber— se ejerza cada vez más en función de los intereses de las grandes mayorías

- h) Dos postulados de la Reforma de Córdoba habrían perdido pertinencia en el contexto de una nueva reforma universitaria
 - i) La implantación de cátedras libres y cursos paralelos el concepto de proyección social, como función eminentemente académica trasciende los límites y los propósitos de la Extensión Universitaria
 - ii) La libre asistencia a clases el estudiante como sujeto de la reforma universitaria y como protagonista del cambio, deberá hacer sentir su presencia en todo momento y en toda actividad

NUEVAS REALIDADES, NUEVOS FINES Y NUEVOS POSTULADOS

Con frecuencia se ha criticado a la Universidad Latinoamericana porque su quehacer académico no se sujeta a un plan de desarrollo nacional. Ésta es una verdad a medias, primero porque como ya lo insinuamos antes, la Universidad ha estado al servicio de los diferentes proyectos económicos, alimentándolos con técnicos y profesionales ad-hoc, segundo, es difícil sostener que en nuestros países se hayan confeccionado y ejecutado auténticos planes de desarrollo nacional, los proyectos económicos que han prevalecido han sido, en estricto sentido, parte de planes de desarrollo de países hegemónicos y/o para beneficio de minorías nacionales dominantes

Éstas son las circunstancias que han condicionado a nuestra Universidad como una institución contradictoria al tiempo que ha cuestionado el estado de cosas prevalecientes, ha producido los técnicos y profesionales para perpetuarlos

Ése es el rol que debe ser cambiado porque las circunstancias lo demandan, América Latina está en la encrucijada o busca y construye la ruta de desarrollo autónomo, o sigue la ruta de la catástrofe

Los pueblos latinoamericanos ya han tomado su opción y están construyendo, aunque penosamente, sus planes nacionales, en consecuencia, a la Universidad Latinoamericana le toca la gran responsabilidad histórica de coadyuvar en aquella magna tarea, desarrollando y aportando todo su potencial

Siendo que la concepción y materialización de planes nacionales es un proceso muy complejo, el aporte de la Universidad también lo es

Así planteado el problema, obliga a la institución a evaluarse a sí misma, para identificar y remover los factores que condicionan la crisis de pertinencia

Afortunadamente esta tarea de autocrítica ya se ha iniciado en algunas universidades, y lo mas alentador, unas pocas están ejecutando, aunque parcialmente, los primeros pasos hacia la reforma que se requiere hoy para la universidad del mañana

Si como se ha planteado, la estructura de la Universidad Latinoamericana responde a modelos y valores dominantes que hay que cambiar, la Reedición de la reforma debe partir de un diagnóstico y de una prospección de la realidad circundante Esta tarea permitirá definir la tendencia del desarrollo social hacia un genuino plan nacional

El siguiente paso consistiría en la definición del proyecto educativo como un proyecto político de la Universidad, concordante con el plan nacional en gestación

El proyecto político, al caracterizar a la Universidad, le estaría definiendo su misión histórica, la cual resultaría discordante con las estructuras universitarias actuales De aquí, entonces, la necesidad ineludible de la reforma universitaria que garantice la unidad universidad-sociedad

Siendo lo importante la configuración y conformación de un nuevo perfil de profesional, la reforma universitaria tiene que sustentarse en un cambio curricular que al mismo tiempo configurará un nuevo perfil de la Universidad

Salta a la vista que el nuevo modelo de currículo se alejaría cada vez más, al desarrollarse, del currículo tradicional, conductual, estático y estructurado por materias o asignaturas desarticuladas

El currículo innovado sería un proceso dialéctico que estaría reflejando el cuadro de la realidad social a la cual daría respuesta. En la medida en que la realidad cambie, el currículo debe cambiar, y en esa misma medida la reforma universitaria, como cambio estructural, se irá concretando. Estos cambios, a su vez, influirán en los cambios sociales en línea con el plan nacional

En efecto, el desarrollo curricular establece como prioridad principal la solución de los problemas de la sociedad, de los sectores, de la familia y del individuo, en ese orden, la tendencia del proceso será la búsqueda, el hallazgo, el análisis, la síntesis, la acción y la evaluación. Resulta obvio que en este proceso se requiere de la interacción dialéctica de la docencia, la investigación y la proyección social, y es esta última la función estratégica, al constituirse en puente de doble vía entre la universidad y la realidad circundante. Así comenzaría el ciclo educativo en una universidad abierta, por el conocimiento de los problemas a través de la proyección social, este conocimiento fáctico sería procesado por la investigación, que daría como resultado la verificación o rechazo de las hipótesis teóricas, al mismo tiempo, esta acumulación renovada de conocimiento científico propio se traduciría en una docencia viva y pertinente, para dotar a docentes y estudiantes de la capacidad de llevar a la sociedad, a través de la proyección social, soluciones efectivas para los problemas concretos

Parece fácil inferir que la estructura curricular ya no estará desglosada en materias o asignaturas desarticuladas, pero tampoco es posible suministrar recetas, será nuevamente el desarrollo del proceso el que dará las pautas de estructuración por áreas de integración, por módulos, por el método de solución de problemas, etc

Esta noción de Reforma concuerda, en alguna medida, con la posibilidad de "autorreforma", propugnada por Graciarena y que la hace depender de una pluralidad de factores, que incluyen el estado de la sociedad y el tipo y sentido de sus movimientos de cambio¹⁰ Aunque no conocemos si este autor, en alguna oportunidad ha especificado el proceso y la reforma en que deberían interrelacionarse la pluralidad de factores, intuimos que su concepto de autorreforma es equivalente al concepto de desarrollo curricular en el que, efectivamente, diversos factores se interrelacionan y retroalimentan para mantener un proceso tan dinámico y cambiante como la realidad misma

NECESIDADES DE UN ORGANISMO COORDINADOR

En América Latina se realizan año con año, una diversidad de eventos inter-universitarios, de los cuales surgen acuerdos de proyectos conjuntos que casi nunca se ejecutan

La eventual concertación entre las universidades estatales de América Latina sobre una reedición de la reforma, con los rasgos de esta propuesta, sería un acuerdo tan importante y tan trascendental como para dejarlo en la inoperancia. Para evitar este riesgo, el acuerdo concertado debería incluir la operativización y coordinación a través de un organismo universitario regional. La experiencia del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) para Centro América y Panamá, y de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) pueden aprovecharse para asignarles

la trascendental importancia de coordinar esfuerzos para lograr con su prestigio y autoridad moral, la consolidación y la salvaguarda del proceso de renovación de la Universidad Latinoamericana

REFERENCIAS

- 1 WEFFURT, FRANCISCO C *"Clases Populares y Desarrollo Social"*
- 2 Hacemos referencia a la dependencia como un hecho objetivo, al margen de los debates teóricos
- 3 QUIJANO y WEFFORT Ver Introduccion General (p 11) de *"Populismo, Marginalización y Dependencia"* EDUCA, Centro America 1976
- 4 En estas concepciones incluimos el de la autonomia universitaria como lo veremos mas adelante
- 5 Tengase cuidado de no confundir con aquellos conflictos imaginarios fraguados por los enemigos de la Universidad, como parte de planes o campañas de difamacion
- 6 Se puede hablar de una cosmovision latinoamericana que se fundamenta en los valores universales y en las tradiciones ancestrales
- 7 Diccionario de la Lengua Española, 19a Edicion, Madrid 1970
- 8 GUTIERREZ, FRANCISCO *"Educación como Praxis Política"* Siglo XXI, Mexico, 1984
- 9 Preferimos la denominacion de Desarrollo Curricular, en razon de la flexibilidad como caracteristica basica
- 10 GRACIARENA, JORGE *"Los Procesos de Reforma Universitaria y el Cambio Social en América Latina"*, inedito

Se terminó de imprimir el día
doce de abril de mil novecien-
tos ochenta y nueve, en los
talleres de Imprenta Universi-
taria. Ciudad Universitaria,
San Salvador, El Salvador, C. A.

=====86-89=====

